



DICTAMEN DE ADJUDICACION DIRECTA

CON FUNDAMENTO EN LO DICTADO EN EL ARTICULO 40 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SE PROCEDE A REALIZAR EL SIGUIENTE DICTAMEN DE ADJUDICACION DIRECTA DE OBRA PUBLICA.

CONSIDERANDO

QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD TIENE LA NECESIDAD DE CONTINUAR DOTANDO A LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE VIALIDADES PEATONALES ADECUADAS, COMO SON LOS PASOS PEATONALES, PARA PODER CRUZAR DE FORMA SEGURA LAS DISTINTAS CALLES Y AVENIDAS DE LA GEOGRAFIA MUNICIPAL, Y ASI PODER ACCEDER A SUS HOGARES, ESCUELAS O CENTROS DE TRABAJO, SIN PONER EN RIESGO SU INTEGRIDAD FISICA Y SU VIDA. ANTE ESTO, SE HACE NECESARIA LA CONTRATACION DE LA OBRA "CONSTRUCCION DE 5 PASOS PEATONALES EN DIFERENTES PUNTOS DEL MUNICIPIO".

QUE POR TODO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO:

I.- SE HACE NECESARIA LA CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA.

II.- OBRA: "CONSTRUCCION DE 5 PASOS PEATONALES EN DIFERENTES PUNTOS DEL MUNICIPIO", EN EL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO.

III.- DEBIDO A LOS BUENOS ANTECEDENTES LOCALES QUE SE TIENEN DEL CONTRATISTA "PROCALCON, S.A. DE C.V.", CONTRATISTA DE NACIONALIDAD MEXICANA, SE LE ASIGNA DE MANERA DIRECTA EL CONTRATO RESPECTIVO No. **HAS-DGIDUyMA-R33-005/2017**, CON UN MONTO DE \$ **624,757.75** (SON: SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 75/100, M.N.), INCLUYE IVA, CON UN PERIODO DE EJECUCIÓN QUE COMPRENDE DEL **22 DE MAYO DEL 2017 AL 30 DE JUNIO DEL 2017**.

ATENTAMENTE

PLAYA DEL CARMEN, Q. ROO, A 17 DE MAYO DEL 2017
EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA,
DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

ING. WILLIAM SAULCETH CONRADO ALARCON